



中華民國駐尼加拉瓜大使館新聞參事處

Oficina del Consejero de Prensa
Embajada de la República de China
en Managua.



COMUNICADO

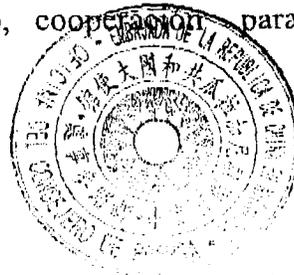
La Embajada de la República de China (Taiwán) a través de la Oficina del Consejero de Prensa, en vista de que se han publicado en los últimos días diversos artículos periodísticos carentes de veracidad, se permite aclarar lo siguiente:

La práctica de cooperación del Gobierno de la República de China (Taiwán) con el Gobierno de la República de Nicaragua se realiza de gobierno a gobierno, atendiendo neccsidades prioritarias previamente presentadas.

Todas las donaciones realizadas por el gobierno de la República de China (Taiwán) a través de esta Embajada se realizan mediante actos públicos y son entregadas directamente a la instituciones beneficiadas.

El Gobierno de la República de China no ha financiado la campaña presidencial del Señor Presidente de la República de Nicaragua, Ingeniero Enrique Bolaños Gcyer

EL Señor Presidente Bolaños nunca ha pedido al Gobierno de la República de China (Taiwan), cooperación para establecer o apoyar ningún tipo de Fundación.



Managua, 21 de Octubre de 2004

- infrascrito Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, autorizado para cartular por la excelentísima Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en el quinquenio que finaliza el día quince de julio del año dos mil seis, de conformidad a lo establecido en la Ley No. 16 Ley de Reforma a la Ley de Copias, Fotocopias y Certificaciones, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 130 del día 23 de junio de 1986, doy fe y certifico que la presente fotocopia de Comunicado de la Embajada de la República de China (Taiwán), es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado y consta de **Un (01) folio útil** la referida fotocopia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Managua a los dos días del mes de Enero del año dos mil cinco.


Rafael B. Sánchez Madriz

